



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19338/16
Resolución CD-EXA N° 464/2019
Salta, 02 de septiembre de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 446/2017, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 131/2017, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 446/2017, emitió el Acta de Dictamen, que se encuentra incorporada de fs. 158/161.

Que por Resolución CS N° 131/19, se designó al Profesor Arturo VEGA CORRALES como miembro titular del Jurado entendió esta convocatoria.

Que el Prof. Arturo VEGA CORRALES reviste desde el 05/05/2019 como miembro del Consejo Directivo Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, RESCD-EXA N° 166/2019.

Que la Res. CS N° 117/18, expresa: "Deja aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el Concurso...". En consecuencia aconseja, dejar sin efecto la convocatoria por incurrir en vicio de procedimiento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, dejar sin efecto la convocatoria motivos de estos actuados por incurrir en vicio de procedimiento.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/08/2019, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia con modificaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad dejar sin efecto la Convocatoria del cargo REGULAR de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN Simple para la asignatura Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en la Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, al Jurado que intervinieron en la convocatoria: Fortunato Pedro WAYLLACE, Prof. Liliana Estela VALDEZ, Prof. Arturo VEGA CORRALES y la Comisión de Asunto Académicos Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Cs. Exactas y a la Dirección Administrativa y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

FJAA
MPC
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa